CONSTANCIA: El término del traslado de las excepciones de mérito propuestas en este asunto, transcurrió los días 8 - 18 – 19 – 20 y 21 de abril de abril con silencio de la parte demandante.- HABILES: 2 – 3 de abril y del 9 al 17 de abril inclusive por Semana SANTA. A Despacho .

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril veintidós (22) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0354 POSTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, se cita a las partes y al Ministerio Público para que asistan a la AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO que se realizará el día 27 de mayo de 2022, a las ocho y quince minutos de la mañana (8:15A.m.).

Se recuerda a las partes que la "inasistencia a esta audiencia por parte de los funcionarios competentes, hará que incurran en causal de mala conducta, sancionable con destitución del cargo.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20f75d7253e0791282af70e58f9dbe06da181d74355d9962e28cf2cd89ce9e7f**
Documento generado en 22/04/2022 12:06:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica